

RESUMEN AYUDAS ECONÓMICAS SEMESTRALES ERASMUS ESTUDIOS 2024-2025

A continuación, se recoge de forma resumida los pagos que recibirá el alumnado Erasmus estudios del curso 2024-25. Calculados en base a **estancias semestrales de 5 meses previstos**.

Distribución de los países en grupos de renta:

GRUPOS	PAÍSES
Grupo 1: Países del Programa con coste de vida más altos.	Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Suecia.
Grupo 2: Países del Programa con coste de vida medios.	Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal.
Grupo 3: Países del Programa con coste de vida más bajos.	Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia, Polonia, Rumanía, Serbia, Turquía

Ayudas Económicas Erasmus estudios estancias semestrales curso 2024-25:

GRUPO PAÍSES	AYUDAS GENERALES ERASMUS. ESTANCIAS ADJUDICADAS DE 5 MESES			
	1er Pago*	2º Pago*	3er Pago*	4º Pago**
Grupo 1	1.487,50 €	Ayudas de viaje	425 €	637,50 €
Grupo 2	1.312,50 €	Ayudas de viaje	375 €	562,50 €
Grupo 3	1.137,50 €	Ayudas de viaje	325 €	487,50 €

GRUPO PAÍSES	AYUDAS ERASMUS PARA ALUMNADO CON AYUDA ADICIONAL PARA ALUMNADO CON MENOS OPORTUNIDADES. ESTANCIAS ADJUDICADAS DE 5 MESES			
	1er Pago*	2º Pago*	3er Pago*	4º Pago**
Grupo 1	2.362,50 €	Ayudas de viaje	675 €	1.012,50 €
Grupo 2	2.187,50 €	Ayudas de viaje	625 €	937,50 €
Grupo 3	2.012,50 €	Ayudas de viaje	575 €	862,50 €

*El 1er, 2º y 3er pago se realizará cuando el alumnado se incorpore y presente la [documentación inicial](#)

** El 4º pago se realizará cuando el alumnado retorne y presente la [documentación final](#)

El primer pago es parte de la ayuda individual de la Unión Europea (equivalente al 70% de 5 meses de beca).

El segundo pago es el total de la ayuda de viaje de la Unión Europea. Ver página 2 del documento para información más detallada.

El tercer pago es el total de la ayuda de la Universitat de València (equivalente a 1 mes de beca). **La cuantía total de este pago no aparece incluida en el documento recibido por email denominado "Convenio de Subvención" al tratarse de fondos financiados por la Universitat de València, pero el estudiante recibirá el pago tras su incorporación a la universidad de destino tras presentar el Certificado de llegada a través de la Sede Electrónica de la Universitat de València.**

El cuarto pago es parte de la ayuda individual de la Unión Europea (equivalentes al 30% de 5 meses de beca).

Si la estancia real tiene una duración inferior a 5 meses, el cuarto pago (correspondiente a fondos de la Unión Europea) se calculará teniendo en cuenta la duración real.

Se considera alumnado Erasmus con menos oportunidades, el que tenga beca general de la Administración del Estado en los cursos 2023-25 y 2024-25, el alumnado discapacitado, el que pertenezca a una familia numerosa o monoparental y el que sea víctima de terrorismo o violencia de género. El Servicio de Relaciones Internacionales comprueba de oficio estas circunstancias, al ser exenciones de matrícula.

[Información detallada sobre las becas Erasmus estudios 2024-25](#)

Ayuda de la Unión Europea para gastos de viaje

Como novedad para el curso 2024-25, todo el alumnado también recibirá una ayuda para cubrir los gastos de viaje (dependiendo de la distancia entre la institución de envío y la de destino) según la siguiente tabla:

Ayudas de viaje	
Distancia en kilómetros	Importe de la ayuda
Entre 100 i 499 km	211 €
Entre 500 i 1999 km	309 €
Entre 2000 i 2999 km	395 €
Entre 3000 i 3999 km	580 €
Entre 4000 i 7999 km	1.188 €

La cantidad es fija y la distancia se determinará mediante el [calculador de distancias de la Unión Europea](#)

No se requiere presentar ningún tipo de justificante (billetes de avión, etc.) para recibir la ayuda para gastos de viaje.